Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1159/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. FABIO MEYER BENÍTEZ.

11 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/465/2022, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el que remite la nota presentada por el Prof. Ing. FABIO MEYER BENÍTEZ, en la cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por motivos de salud, a partir del 04/10/2022 al 31/12/2022.

El Memorando DGP/512/2022, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a los permisos concedidos al funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Ing. FABIO MEYER BENÍTEZ, C.I.C. Nº 985.422, Docente Técnico I, categoría UM1; a partir del 04/10/2022 al 31/12/2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana